

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2365

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 12 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Ascenso** al Nacional B de fútbol del Club Sportivo Belgrano de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito.

O. Molas. – Graciela Navarro. – Élide E. Rasino. – José A. Villa. – Rubén D. Yazbek.

1. **Bianchi (I.M.)**. (5.039-D.-2013.)
2. **Aguilar**. (5.137-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.) y el proyecto de declaración del señor diputado Aguilar, por los que se expresa beneplácito por el ascenso al Nacional B del Club Sportivo Belgrano de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, ocurrido el día 30 de junio de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el ascenso al Nacional B de fútbol del Club Sportivo Belgrano de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, el día 30 de junio de 2013.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2013.

Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. – María I. Pilatti Vergara. – Carlos G. Donkin. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Soledad Martínez. – Pedro

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.) y el proyecto de declaración del señor diputado Aguilar, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito al Sportivo Belgrano de la ciudad de San Francisco (Córdoba) por el ascenso al Nacional B, primero en su historia, el 30 de junio de 2013.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar beneplácito por el ascenso a la B Nacional del fútbol argentino, al Club Sportivo Belgrano de la localidad de San Francisco, Córdoba, el 30 de junio de 2013.

Lino W. Aguilar.

* Artículo 108 del reglamento.